

CORREO DE MALLORCA

PERIODICO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Sábado 15 de Marzo de 1919

Núm. 3.051

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19



Don Enrique Rosselló Vives

Ha fallecido

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos (presentes y ausente), tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará el lunes 17 en la parroquial Iglesia de Santa Cruz, a las diez y media y once respectivamente.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

El Hmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

Ayuno y abstinencia

Cuadro sinóptico de la ley del ayuno y abstinencia en España, conforme a las disposiciones del nuevo derecho eclesiástico y Privilegios Pontificios formado por D. Vicente Minguijón, Dignidad Tesorero de la S. I. M. de Zaragoza.

DIAS	POR ley general	CON LA BULA (4)	Militares sin la Bula (6)	Militares con la Bula (6)	Familia de militares con la Bula (7)	Familia de militares sin la Bula (7)
Viernes del año	Abs.	Ayuno	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	A. y ay.
Miér. de Cuaresma	Abs. y ay.	Ayuno	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	A. y ay.
Viernes de id.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	A. y ay.
Sábados de id.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Días restantes id. (1)	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Lunes Santo	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Martes id.	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Miércoles id.	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Jueves id.	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Viernes id.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	A. y ay.
Sábado id. (2)	Abs. y ay.	Ayuno	Abs. y ay.	Ayuno	A. y ay.	A. y ay.
Vig. de Pentecostés	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Id. de la Asunción	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Id. de Todos Santos	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Id. de Navidad	Abs. y ay.	Abs. ay. (5)	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno (5)	Ayuno
Miércoles de Tem. (3)	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Viernes de id.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno
Sábado de id.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Abs. y ay.	Ayuno	Ayuno	Ayuno

- Exceptuados los domingos.
- Por ley general, en el Sábado Santo, cesan al medio día el ayuno y abstinencia.
- Témporas de Cuaresma, de la Santísima Trinidad, de San Mateo, y de Santo Tomás, Apóstol.
- Deben tomarse el Sumario general y el Sumario, ya singular ya colectivo, de abstinencia y ayuno.
- Por privilegio de la Bula, se anticipa el ayuno y abstinencia de la Vigilia de Navidad al sábado de las Témporas inmediatas anteriores.
- Los soldados, cabos, sargentos y brigadas tienen dispensa ilimitada de ayuno y abstinencia. Las llamadas clases, disfrutan de igual dispensa ilimitada en campaña o expedición de guerra. Los privilegios militares, se conceden solamente a los que se hallan en servicio activo.

- En la familia de militares, se incluyen los criados y comensales, esto es: todos y solos los que viven habitualmente en su compañía y se mantienen de su mesa y comida. Cesa la comunicación del privilegio a la familia, si el militar se ausenta por más de tres días.
- Disposiciones generales**
- Edad.**—La abstinencia obliga desde los 7 años cumplidos. El ayuno desde los 21 cumplidos hasta los 60 comenzados.
- Abstinencia.**—Se prohíbe la carne y caldo de carne, pero no los huevos, lacticiños y condimentos con grasa de todas clases, manteca, etc., que se permiten en todos los días del año. Cuando coincide con el ayuno debe observarse la forma de éste.
- Ayuno.**—Se prescribe la comida única, no se prohíbe el desayuno y colación, y, en estas refacciones, debe observarse la costumbre en cuanto a la cantidad y calidad de

alimentos. Es lícito permutar la comida con la colación, y, no siendo abstinencia, se puede promiscuar.

Observación.—Por privilegio de la Bula, puede hacerse uso de los huevos y lacticiños en el desayuno y colación, aunque no haya costumbre de ello, sin aumentar por eso la cantidad permitida en estas refacciones.

Fiestas.—En ellas cesan el ayuno y abstinencia, ya juntos ya separados, excepto en tiempo de Cuaresma. Cesan igualmente en todos los domingos del año.

Nota.—Los Legionarios de la Buena Prensa pueden tomar pescado en la colación. La Casa Real y la Trasmatlántica Española tienen privilegios especiales.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Informes de la Cámara de Comercio

Dicamen sobre trigo, harina, pan, legumbres y arroces, presentado por D. Fernando Alzamora a efectos del acuerdo que tomó la Cámara de Comercio en Febrero de 1919:

Trigo-harina y Pan

Para conseguir la baratura del pan (de calidad aceptable), hay que tratar de obtener: que el trigo sea lo más barato posible; que la moliitura resulte económica; y que la panificación cueste lo menos posible.

Actualmente, el trigo más barato es el importado por mediación del Gobierno español; y como Mallorca tiene derecho a que se le destine una parte proporcional del mismo lo más pronto posible hay que clamar sin descanso y en todas formas para que se lleve a efecto lo pedido por el Sindicato Harinero que acaba de fundarse aquí. Este es el principal factor para el abaratamiento del pan, y, sin obtenerse una solución satisfactoria a las demandas del mencionado trigo, no podría rebajarse sensiblemente el precio del pan.

Interín se obtenga trigo barato, el Ayuntamiento ha de surtir por su cuenta de harinas lo más baratas posibles (aunque de buenas condiciones panificables) para su panificación. Sin duda facilitarán su gestión: los

almacenistas de harinas comprometiéndose a cederle por el precio de coste y gastos las que puedan ir adquiriendo directamente de las diferentes fábricas españolas o de las casas tratantes en dicho artículo; y los panaderos comprometiéndose por un tanto alzado por cada cien kilos de harina, a entregar, a medida que los vaya pidiendo con alguna antelación el Ayuntamiento, tantos panes de ta peso a sea tantos kilos de pan por cada 100 kilos de harina.

Para evitar el Ayuntamiento posibles abusos o descuentos acaso infundados de los compradores de pan económico, no debería, permitir que se despachara éste en cada tohona, recibiendo él, en el local que se designare y vendiendo después directamente, los panes unificados a un peso determinado.

Probablemente, mediando la Alcaldía en caso de desavenencia, podría llegarse a un acuerdo entre todos los panaderos, mediante el cual, se destinaran exclusivamente a la panificación para el Ayuntamiento diferentes hornos (los necesarios) de los que se hallan actualmente cerrados o de los que más se dedican a cocer pan moreno por su cuenta o para particulares. A los patronos de estos últimos hornos (que serían los más aceptados por la panificación para el público) podrían resarcírles en forma mancomunada, los perjuicios sufridos o su mayor parte, los patronos de las tahonas o menos perjudicadas, limitándose y repartiéndose así más equitativamente los perjuicios generales de los tahoneros. El personal sobrante acaso en algunas panaderías con motivo de menor fabricación de pan en ellas, podría destinarse a las tahonas que panificaran en la forma indicada por cuenta del Ayuntamiento.

La fabricación de pan por el ramo militar, en caso de ser posible, podría facilitar en parte la solución; pero, en ningún caso, la panificación a todo riesgo por cuenta del Ayuntamiento debe intentarse, porque resultaría muy expuesta a toda clase de fracasos; y en el caso casi imposible de éxito, se obtendrían tan pequeños beneficios, que no compensarían el trabajo y desvelos y zozobras de los encargados de dirigirla o fiscalizarla.

Legumbres

Habichuelas (secas).—Se calcula en unos 40.000 sacos de a 100 kilos el promedio de producción de Mallorca, y quedarán actualmente por vender de la última cosecha, en la región productora, unos 3.000 sacos escasamente.

El consumo de la isla ha sido siempre re-

lativamente muy pequeño, y los constantes aumentos de precio para la exportación, han ido reduciendo inversamente dicho consumo. Si los precios volvieran a los límites anteriores a la guerra que podrían fijarse en un promedio de unas 40 ptas. los 100 kilos, es probable que el consumo llegara a elevarse alrededor de 5.000 sacos o más aún, o sea la octava parte de la producción aproximadamente.

El medio de abaratar las habichuelas para la población mallorquina, sin prohibir la exportación y por tanto sin perjudicar mucho al productor y al exportador, es exigir a cada exportador que entregue al Ayuntamiento un tanto por ciento de los que trate de exportar, al precio de 40 ptas. los 100 kilos con saco sin lo cual no le sea autorizado el despacho de exportación. A nuestro entender el tanto por ciento debiera elevarse al 15 0/0 hasta la nueva cosecha y reducirse al 10 0/0 al llegar a ella (sin perjuicio de volverse a aumentar después en caso conveniente o necesario), pues las habas y guisantes tiernos que ya empiezan a venderse en el mercado substituyen en buena parte a las habichuelas secas y aunque la cantidad a exportar de éstas sea relativamente limitada no importaría acaso exigir mayor sacrificio a los productores y tratantes en el mismo.

Reduciendo el actual precio de detall a 0'45 ptas. kilo o solamente a 0'50, podría destinarse la diferencia obtenida a rebajar el precio del arroz que de otro modo (salvo baja en el punto productor) no podría rebajarse.

Por otra parte, sabiendo el público que se le reservaba habichuelas para su consumo, cesaría la excitación producida por el acto de exportación de este legumbre en grandes cantidades.

Habas de cochura, garbanzos, frijoles, guisantes, etc. (secos).—Debería seguirse igual procedimiento que para las habichuelas para abaratar sus precios; sólo que, por ser muchísimo más pequeña su producción y en general de menor valor, debería exigirse el 20 0/0 para el consumo al exportador y reducirle a 55 ptas. con saco el precio de cesión de este 20 0/0.

Las habas de cochura y los guisantes se agorran muy poco tiempo después de la recolección y habría que recomendar al Ayuntamiento que enajenara prontamente lo que adquiriera de los exportadores por el procedimiento citado y que mandara examinar bien la mercancía que se le ofreciera

para el tanto por ciento acordado, a fin de evitar que acaso fuera sano lo que embarcaba el exportador y con gozajo lo que tratara de entregar al Ayuntamiento.

Arroces

Tratándose de artículo casi totalmente importado, la rebaja en el precio debería hacerse en el punto de producción o de embarque, sin lo cual, claro está, no puede conseguirse una reducción de precios importante de las casas dedicadas a su venta en esta plaza. Estamos persuadidos que los importadores se a vendrán fácilmente a ceder al Ayuntamiento los arroces corrientes (tipo 00) que vayan adquiriendo, al precio de coste y gastos.

No quedan existencias de arroces producidos en Mallorca. Cuando llegue la nueva cosecha debería permitirse su exportación (por ser clases que se pagan mucho más que las corrientes) con las dos siguientes condiciones: 1.ª Obligación, *garantía*, de importar igual cantidad de arroz valenciano dentro un plazo prudencial, y 2.ª Pago de un tanto por 100 kilos por derecho de exportación en el caso de que no se hubiese establecido otro derecho de igual clase por la Junta Provincial de Subsistencias, el Ayuntamiento u otra entidad encargada del abastecimiento de las subsistencias.

Sólo por régimen compensativo (dejando aparte sacrificios pecuniarios para rebajar el precio de venta) habría medio de reducir el precio que ahora se fijara para la venta y aún salvando nuevas alzas en Valencia. Podrían destinarse a tal fin, parcial o totalmente, el beneficio resultante acaso de la reventa de sobrantes de artículos adquiridos a bajo precio por el Ayuntamiento para asegurar el consumo de ellos en la isla y el producto de los derechos de exportación indicados sobre el arroz producido en Mallorca que tratara de exportarse.

Palma 7 Marzo de 1919. Fernando Alzamor.

En los días sucesivos iremos publicando los demás informes que hemos recibido de la Cámara de Comercio.

En la plaza de abastos

La plaza de abastos se ha visto esta mañana regularmente abastecida de carne de cordero y verduras.

Ayer se sacrificaron cinco bueyes. La pescadería se ha visto escasamente surtida de pescado.

Importación de patatas

Ayer el vapor de Ibiza y Alicante importó 400 sacos de patatas.

De Barcelona ha importado hoy el «Rey Jaime I» 150 sacos de dicho tubérculo.

El pescado de Alcúdia

El señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Abastecimientos:

«El Alcalde Alcúdia telegrafía lo que sigue:

Gobernador no quiere autorizar embarque para Barcelona pescado cogido en esta bahía en el único vapor correo que sale los lunes; debe remitirse a Palma, distante 55 kilómetros, y esto causa inmensos perjuicios pobres marineros e irremisiblemente vendrá conflicto grave, persistiendo negativa. Este Ayuntamiento comprometido conseguir autorización, acordando dirigirse V. E. suplicándole atienda petición, interesándole pronta contestación.

En su vista, sírvase V. E. informarme urgentemente sobre particular esperando que, al permitirlo abastecimiento esa capital, no de irrogarán perjuicios innecesarios tanto elementos interesados Alcúdia como el de consumidores Barcelona.

Le saludo».

Al anterior despacho contestó el Gobernador con este otro:

«Contestando con la urgencia que V. E. me ordena, tengo el honor de comunicarle que Junta provincial de subsistencias acordó que el pescado sobrante de Alcúdia se remitiera a esta capital, desde donde, si quedaba alguna cantidad, después de abastecida la plaza, podría embarcarse para Barcelona; que contra este acuerdo protestó el Alcalde de Alcúdia, lo que hice presente en la nueva Junta, la que se ratificó en su resolución anterior, e igual suerte sucedió en la celebrada anoche, que solamente autorizé pudiere embarcarse en Alcúdia langostas para Barcelona, con la condición de que se remitiesen al mercado de Palma 30 kilos diarios.

De autorizarse el embarque en Alcúdia, iría a aquel puerto el pescado que abastece Palma, quedando sin dicho artículo esta población.

Mi actuación no ha sido otra que la de la cer cumplir el acuerdo de la Junta provincial de subsistencias, conducta que he venido observando desde que tomé posesión.

Le saludo respetuosamente».

Aclaración

Por un error de pluma, dijimos ayer que iban a instalarse en el Matadero, como consecuencia de una visita girada a aquel edificio por el Alcalde accidental, señor Barceló y Camari, y el Arquitecto municipal, los «depósitos de trapos», cuando debía decir los «depósitos de tripas».

Decomiso

Por agentes del Municipio fué ayer decomisada una gallina que había sido sacrificada sin satisfacer los debidos arbitrios.

Propósitos de los almacenistas de harinas y granos

Hemos recibido de la Cámara de Comercio las siguientes líneas:

«Remidos bajo la presidencia de don José Esteva los señores que componen la Comisión designada en la última sesión de la Cámara y la de los Almacenistas de harinas y granos, al objeto de estudiar los propósitos de éstos respecto a sus deseos de querer contribuir al abastecimiento de los artículos de primera necesidad en beneficio de las clases menesterosas; la representación de dichos almacenistas expuso su proyecto de sufragar vales de diez céntimos valederos por una semana y utilizables respectivamente día por día, para surtirle el portador de, un pan o dos kilos de harina con dicha rebaja, y cuyo reparto de tales bonos se vería de efectuarlo por medio de los Párrocos y so-

ciudades obreras; todo lo cual desea la susodicha representación de los almacenistas de granos y harinas que sirva de estímulo a los demás comerciantes de los diversos ramos, entidades y personas pudientes, a fin de que, secundando el sacrificio que ellos voluntariamente se imponen, pueda extenderse el mismo beneficio a los demás artículos de más indispensable consumo, y proponiendo desde luego que la Cámara lleve la iniciativa en el asunto y lo haga suyo en todas sus partes.

La Comisión de la Cámara estimó y se hizo cargo de dichas manifestaciones, acordando trasladarlas al Pleno de la misma en sesión que se celebrará el sábado próximo día 15 a las 6 y media de la tarde».

Edicto de convocatoria

Se ha publicado el siguiente para proveer un Beneficio con cargo de primer maestro de ceremonias, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Mallorca, con plazo de treinta días que terminarán el dos de Abril próximo a las doce de la mañana:

«Nos el Dr. D. Rigobero Domenech Valls por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Mallorca, Senador del Reino, etc.

Hacemos saber: Que, por defunción del Rdo. Sr. D. Melchor Tugores, se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio, cuya provisión, según el artículo 18 del Concordato vigente, corresponde a la Corona, previas oposiciones, con arreglo al Real decreto concordado de 6 de diciembre de 1888 y Real orden de 14 de febrero de 1891; y al cual, oído el parecer del Ilmo. Cabildo, hemos acordado unir el cargo de Primer Maestro de Ceremonias

Por tanto, en virtud del presente Edicto, convocamos a todos los que, siendo Presbíteros o hallándose en circunstancias que les permitan serlo *intra annum a die adeptae possessionis*, quieran optar al referido Beneficio, para que en el término de treinta días contados desde el siguiente al de esta fecha, y prorrogables a nuestra voluntad, comparezcan, por sí o por medio de persona competente autorizada, (en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, a firmar la oposición, presentando al efecto la correspondiente solicitud acompañada de la partida de bautismo, certificados de estudios, del último orden recibido, y de grados académicos si el interesado los tuviere, así como también los documentos que acrediten sus méritos y servicios. Los extradiocesanos presentarán además las testimoniales y el permiso de sus respectivos Ordinarios; los seglares certificado de buena conducta expedido por el propio Párroco.

Los opositores, en el lugar, días y horas que el Tribunal determine, practicarán los siguientes ejercicios:

1.ª Contestar a una cuestión de Dogma y a dos de Moral, y resolver un caso práctico de conciencia, en el espacio de cinco horas. 2.ª Traducir del latín al castellano un párrafo del Catecismo de S. Pío V y componer una homilía sobre el texto de los Santos Evangelios que se les señale, con cinco horas de tiempo. 3.ª Contestar a tres preguntas sobre materias del Ceremonial de Obispos y del Pontifical Romano, y redactar el octavario de la Epacta o Directorio diocesano que se les designe en el acto, dentro de seis horas.

Los ejercicios serán todos escritos; y una vez terminados, vista la suficiencia y demás cualidades de cada opositor, el Tribunal formulará la correspondiente terna que Nos elevaremos al Ministerio de Gracia y Justicia, a fin de que S. M. elija al que juzgue conveniente para el servicio de Dios y utilidad de esta Santa Iglesia.

El que fuere nombrado, además de las obligaciones comunes a los restantes beneficiados, tendrá las siguientes: 1.ª Actuar como Primer Maestro de Ceremonias en el Coro y Altar siempre que el Prelado asista a los Divinos Oficios en la Catedral Basílica, o celebre de pontifical en la misma Santa Iglesia o en cualquiera otra dentro o fuera de la ciudad, en el territorio de la Diócesis. 2.ª Actuar como Primer Maestro de Ceremonias también, en los Oficios canónicos que se celebren dentro de la Catedral. 3.ª Redactar gratuitamente todos los años la Epacta diocesana. 4.ª Dictaminar de palabra o por escrito, cuando el Prelado o el Cabildo se lo encargue, sobre cualquier punto litúrgico.

Y a fin de que llegue a noticia de todos, mandamos publicar el presente Edicto, firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas, y refrendado por nuestro Secretario de Cámara, en Palma de Mallorca a tres de marzo de mil novecientos diez y nueve.

† RIGOBERTO, Obispo de Mallorca.
Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Vicente Balanzá, Chantre, Secretario».

Notas de Sociedad

Boda

Ayer tardé contrajeron matrimonio, en la capilla de la Virgen de la Salud de la parroquia de San Miguel, don José Ripoll Sureda, empleado en la casa comercial de don Manuel Salas y la agraciada señorita Ana Gelabert Guasp.

Actuaron de testigos: por parte del novio, su hermano don Tomás, oficial de Fomento, y el propietario don Manuel Salas, representado por don Gabriel Siquier Verd; por parte de la novia, su tío el jefe del partido maurista, don Manuel Guasp, y su primo el profesor don Mateo Palmer Gelabert.

Bendijo la unión el M. I. señor don Rafael Roselló, Canónigo.

Los desposados, a quienes deseamos mucha suerte en su nuevo estado, salieron para Luch, donde pasarán unos días.

Fallecimientos

Tras rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el distinguido joven don Enrique Roselló y Vives.

El finado se atrala, por sus cualidades, las simpatías de cuantos le trataban, habiendo sido su muerte muy sentida.

D. E. P.

Enviámos a su distinguida familia, especialmente a sus afligidos padres y a sus hermanos don Antonio, Secretario de la Compañía de Electricidad, don Luis, juez de primera instancia, y don Jaime la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Binisalem el médico don Baltasar Moyá.

El finado era persona de carácter afable y bondadoso, que se conquistaba las simpatías de cuantos le trataban.

Dios tenga en la Gloria el alma del finado. Enviámos a su afligida familia, especialmente a su hijo y a sus hermanos don Francisco y don José, la expresión de nuestro pésame.

—En el arrabal de Santa Catalina ha fallecido don Matías Cañellas Calafell.

D. E. P.

Enviámos a su familia, especialmente a su hijo el médico y concejal don Mateo Cañellas, la expresión de nuestro pésame.

De viaje

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona figuraba el distinguido joven don Rafael Valencia.

Anoche embarcó para Barcelona, de paso para Valencia, a bordo del vapor «Rey Jaime II», el capitán de la marina mercante don Mariano Massot Planes.

También embarcó en el mismo buque el maquinista don Guillermo Mathieu.

—Esta mañana han llegado a bordo del vapor «Rey Jaime I», procedentes de Barcelona, don Miguel Oliver y señora, don Antonio y don Alfredo Waring, don Juan Soler y señora, don Federico Pujó y don Gabriel Carbonell.

Igualmente han llegado la señora Marquesa del Amparo y el teniente de infantería don Alfonso Sánchez.

Noticias militares

Condecoraciones.—Se concede la Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al comandante de infantería don Antonio Montaner Gual y al capellán primero don Antonio Planells Roselló.

Ascensos.—A comandante honorífico, el comandante de la guardia civil, retirado por guerra, don José González Pagés.

Retiros.—Se concede para esta capital, con el haber mensual de 41'06 pesetas, al carabiniero de la Comandancia de Baleares Julio Natividad Expósito.

Destinos.—Ha sido destinado al Regimiento de infantería de Palma el teniente coronel don Miguel Garabito y Fons, con permuto con el del propio empleo don Eugenio Morano Sarraiz.

Concursos.—Se anuncian los correspondientes para cubrir una plaza de comandante y tres de capitanes de Artillería profesores de la Academia de dicha arma, y otra de capitán en la Academia de Ingenieros.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Ayer tarde regresó a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Salidas

Anoche, a las ocho y media, salió, para Barcelona, el vapor «Rey Jaime II».

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto, el vapor «Mallorca», procedente de Ibiza y Valencia.

También es esperado en este puerto el vapor «Ciudadela», procedente de la ciudad de su mismo nombre.

Despachados

Para salir mañana, a hora de itinerario, está despachado el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Mañana, por la tarde, debe salir el vaporcito «Ciudadela», para Ciudadela.

Circular del Obispo Sobre libros de fundaciones pías

En el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» se ha publicado la siguiente circular de nuestro amado Prelado:

«En cumplimiento de lo mandado en el canon 1549 del Código de derecho canónico, a) los Párrocos y Rectores de las Iglesias abrirán un libro aparte, del que trata el canon 845, donde consten por orden cronológico y con toda clase de datos los Censos, Memorias y Fundaciones pías en general con expresión de su capital y réditos ánuos, fincas rústicas o urbanas gravadas con los nombres de los propietarios actuales, anotando las transmisiones de dominio cuando las haya; b) formarán además (can. 1549, § 1) una estadística sucinta de las Fundaciones pías que actualmente se cumplen en la feligresía, la cual firmada y sellada la colocarán en un cuadro que ha de estar en lugar visible del archivo o despacho rectoral; c) los Párrocos, Rectores y Vicarios *in capite* que no nos hayan dado cuenta y entregado en Visita Pastoral el inventario de bienes y Fundaciones pías, con expresión de su cumplimiento y de la aplicación de las Misas a que están obligados, lo harán a la mayor brevedad posible enviándolos a nuestro Secretario de Visita.

Palma, 14 de Febrero de 1919

† El Obispo».

En la Audiencia

Causa por hurto

Se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de nca contra M. M. y J. M. acusados del delito de hurto.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, D. Carlos Acqueroni, pidió para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto.

El abogado defensor, don Joaquín Pascual, pidió la libre absolución de sus patrocinados, o, a la más, que se les impusiera la pena de un mes y un día de arresto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado

sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Sebastián Cañellas y Juan Moyá Pizá, acusados del delito de hurto, y por ella se condena al Cañellas a la pena de dos años; cuatro meses y un día de prisión correccional y pago de la mitad de las costas y se absuelve libremente al Moyá.

La policía y la moralidad

Como ya dijimos, el Juzgado, en virtud de lo ordenado por el Fiscal de S. M., ha empezado la instrucción del oportuno sumario ante las graves acusaciones que, en plena sesión del Ayuntamiento, fueron formuladas contra la policía.

Instruye el sumario el digno Juez de primera instancia Sr. Lecea.

Uno de los primeros en prestar declaración, si no el primero, ha sido el concejal maurista de este Ayuntamiento D. Gabriel Villalonga Oliver, quien, en su declaración, parece que se ratificó, con entereza, en cuanto había ya manifestado en la última sesión municipal. Se dice que el señor Villalonga amplió tales manifestaciones con infinidad de casos concretos, comprobados por él mismo, según se indica, ante testigos, cuya larga lista tal vez facilitara al digno Juez.

La declaración del señor Villalonga duró varias horas: desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Botadura del «Delfin»

Ayer tuvo lugar la botadura del nuevo pallebot «Delfin», construido en los astilleros de la importante razón social Pieras y Cabrer.

El nuevo velero, de elegante corte, fué lanzado al agua a la una y media de la tarde.

Al entrar el buque en el agua, el numeroso público que presenciaba la botadura prorrumió en aplausos.

Seguidamente que el «Delfin» quedó libre sobre las aguas, empezó a funcionar el motor, dirigiéndose dicho buque al puerto, y amarrando junto a la caseta del peso municipal.

Los invitados fueron obsequiados con pastas, dulces, champagne y cigarrillos.

A las muchas felicitaciones que han recibido los Sres. Pieras y Cabrer por la nueva construcción, unimos la nuestra, muy cordial.

Teatrales

Principal

Esta noche debuta en el Principal la Compañía de ópera que dirige el maestro Wehills.

Se cantará *Aida*, por la eminente tiple Fidela Campaña, y los celebrados artistas, ya conocidos de nuestro público, Sres. Eguileor (tenor) y Jordá (barítono).

Esta tarde tendrá lugar el ensayo general de *Aida*.

Mañana habrá dos funciones: tarde y noche.

El Centenario de Quadrado

Parece que va agitándose la opinión pública a favor de la celebración de este centenario en que está interesado el buen nombre de las Baleares.

Sabemos que el Ilmo. Cabildo Catedral acordó celebrar, el día que se cumplan los cien años de tal nacimiento, un oficio solemne; y que, para atender a ello y a todo lo referente a tal solemnidad, se ha constituido una comisión Capitular, que la forman los MM. II. señores don Miguel Costa y Llobera y don Antonio M. Alcover, quienes se pondrán al habla con las otras entidades católicas que piensan solemnizar también el Centenario.

Para hacer atmósfera en este sentido, M. Alcover dará varias conferencias en entidades católicas, continuando la labor que inició semanas atrás en el Museo Arqueológico Diocesano. Mañana dará la Conferencia, Dios mediante en el «Centro de Defensa Social» sobre la *Política*, que don José M. Quadrado siguió y practicó, en toda su larga vida; y en la última decena de este mes dará otra Conferencia en el «Círculo de Obreros Católicos» de esta capital sobre las primeras campañas apologeticas del gran polígrafo mallorquín, que no abandonó nunca la brecha de la Apología Católica, consagrando toda su vida a la defensa de la Iglesia, cosa que jamás pueden olvidar los buenos mallorquinos, sin faltar a su condición de pueblo culto y amante de la Religión.

Los saqueos de Inca

Nuestro Corresponsal en Inca nos comunica que la Guardia civil recuperó ayer, en los registros domiciliarios, la mitad de la harina procedente del saqueo del jueves.

Como protesta contra dichos registros un numeroso grupo de obreros recorrió las calles, obligando a hacer parar el trabajo en las fábricas.

Los grupos improvisados se presentaron a las autoridades, manifestándoles que si la guardia civil se retiraba se reanudaría el trabajo. Y así sucedió, efectivamente, a las primeras horas de la tarde.

El alcalde, don Miguel Amengual, ha presentado la dimisión, y en sesión extraordinaria se reunirá hoy el Ayuntamiento para resolver sobre ello.

Se indica para suceder al señor Amengual al concejal conservador don Pedro Cortés, quien está muy bien conceptuado entre los obreros, por su desprendimiento, y que está trabajando para que mañana, domingo, esté abastecido el mercado de Inca.

En Inca reina hoy completa tranquilidad.

En el Círculo de Obreros Católicos se darán varias conferencias sobre la cuestión social. La primera tendrá lugar mañana, a las 16, a las ocho y media de la noche, y estará a cargo del Rdo. P. Cerdá, franciscano.

Santos ejercicios para jóvenes

En la Iglesia de Montesión la Congregación de María Inmaculada y San Luis celebrará los Santos Ejercicios que para jóvenes dará el Rdo. P. Manuel Trullás, del 16 al 25 de Marzo, según la siguiente distribución:

Domingo 16 Marzo: A las siete y tres cuartos, p. m. acto preparatorio.

Horario:

Mañana: 7 y cuarto, Misa en el altar de la Inmaculada.

Tarde: 7 y cuarto, Santo Rosario; 7 y media, meditación, estación; y ocho, sermón.

Domingo 25 Marzo: 8 y cuarto, misa de Comunión general que celebrará el M. I. señor don José Mur, Canónigo Provisor y Vicario General. —Bendición Papal.

Memorias y balances

Banco de Préstamos y Descuentos

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de Febrero último por esta entidad.

De ella copiamos el siguiente párrafo:

«Los beneficios alcanzan a la cifra de pesetas 1.052.980'08, de la cual, deducidos los gastos generales y amortizaciones legalmente permitidas, resulta un líquido de 595.622'03 pesetas que nos permite, después de hechas las rebajas reglamentarias, repartir un dividendo de 11 pesetas, o sea el 11 p. s. del capital desembolsado, a cada una de las 40.000 acciones en circulación, quedando un remanente de pesetas 24.781'80 a sumar a los beneficios del inmediato ejercicio.»

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Hierónimo.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime, en obsequio del Patriarca San José: Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón cuaresmal; por la tarde, a las tres y media, los actos de coro, sermón cuaresmal, Rosario, novena de San José con sermón, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Capuchinos, a las siete y media, conclusión de los Siete Domingos de San José y misa de Comunión para la V. Orden Tercera, con cánticos eucarísticos y plática por el Rdo. P. Fr. Felipe Neri de Palma, capuchino; por la tarde, a las seis, proces del Ritual, conferencia, rezo del Rosario, ejercicio del Via Crucis y adoración del Lignum-Crucis.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general en honor de San Alonso; a las once, misa con Instrucción Catequística; por la tarde, a las siete y tres cuartos, plática preparatoria de los Ejercicios a los Congregantes Marianos; los demás días a las siete y cuarto.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y cuarto, misa de Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo; por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, Rosario, Ejercicio de Santo Domingo, sermón por el Rdo. don Guillermo Pulgerver, Prior de la V. O. T. procesión con el Santísimo por el ámbito de la iglesia y reserva.

Visita.—A Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Teresa.

LUNES, 17

Santos.—San Patricio, obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Miguel, en honor del Patriarca S. José: Exposición a las seis; a las diez, Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde, a las cuatro, los actos de coro, Rosario, novena de San José con sermón por el Rdo. P. Muddy, de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Magdalena, a las siete y media, durante una misa, empiezan los cinco lunes consagrados a la Beata Catalina Tomás, en memoria de su preciosa muerte que fué en día de Lunes Santo.

Cuarenta Horas fuera de turno

Empiezan en Santa Teresa, en obsequio del Patriarca S. José: Exposición a las seis, a las ocho y media el ejercicio de los siete Domingos; a las diez, misa, a las diez y media, sermón por el Rdo. don Andrés Servera, y luego novena durante otra misa; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de S. José con meditación y reserva de Su Divina M.

Empiezan en Santa Fe, también en honor del Santo Patriarca, y en sufragio de una difunta. Exposición a las seis, y misas rezadas; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de S. José con sermón por el Reverdo P. Felipe Neri de Palma, Capuchino, y reserva de S. D. M.

Empiezan en las Hermanas de la Caridad diocesanas (C. del Moral, 12), dedicadas al Patriarca San José (Estas son las primeras Cuarenta Horas que se celebran en dicho Oratorio): A las seis exposición de S. D. M., y misa rezada. A las 7, misa en la cual se continuará la novena de San José, cantada. A las 8, misa rezada. A las 11 y media, Horas menores, rezadas por la Comunidad, y lectura espiritual. Por la tarde, a las 3, Rosario y Vísperas rezadas; a las 6 y media, cánticos de maitines, y meditación; a las 6 y media, Rosario.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desembarazados en el Socorro.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Lo de Barcelona

Lerroux y los sindicalistas barceloneses.--Tranquilidad en Barcelona.--Amenaza de los sindicalistas a los empleados en las casas de banca.--Se solucionarán los conflictos? --Manifestaciones de Cambó.--Noticias de Barcelona

DESDE MADRID Los sindicalistas y Lerroux

Madrid, 14 (5'30).
Regreso de Lerroux.—Los sindicalistas contra él.—Lerroux, condenado a muerte por los sindicalistas.—Actitud enérgica de los lerrouxistas
Ayer, por la mañana, procedente de Barcelona, llegó a esta capital, el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.
Por la noche marchó a Sevilla, donde se propone hacer activa campaña en pro de sus ideales.
Amigos suyos han manifestado que los sindicalistas de Barcelona están disgustados por las declaraciones de Lerroux, especialmente por aquellas en que se refirió al castigo de los crímenes contra el derecho común.
Parece que entre los individuos que el Comité sindicalista de Barcelona tiene condenados a muerte figura don Alejandro Lerroux.
Según sus amigos, a éste no le han intimidado tales amenazas, e insiste en su criterio de que los crímenes de los sindicalistas deben castigarse energicamente.
Contra los propaladores de estas amenazas, los lerrouxistas han manifestado que si a Lerroux le ocurre algo, siete radicales lerrouxistas se encargarán de dar muerte a los individuos del Comité sindicalista barcelonés.

Otras noticias

Madrid, 14 (5'30)
El Subsecretario de Gobernación y los periodistas.—Tranquilidad en Barcelona
El Subsecretario de Gobernación, señor Lladó, al recibir esta madrugada a los periodistas, nos ha manifestado que había celebrado, por teléfono, una conferencia con el Capitán general de Cataluña.
«Este—nos dijo—me ha manifestado que en Barcelona reina tranquilidad, estando asegurados todos los servicios».
Los sindicalistas y los empleados de casas de banca
Noticias recibidas de Barcelona dicen que los sindicalistas de aquella población han amenazado a los empleados de las casas de banca para que les secundaran en la huelga.
Las peticiones de don Emiliano Iglesias
Dicen de Barcelona que las peticiones que mantenía don Emiliano Iglesias, Alcalde accidental de aquella ciudad, para que la huelga terminase, eran las siguientes:
Reconocimiento de los Sindicatos por «La Canadiense».
Admisión de los obreros despedidos.
Y libertad de los detenidos con motivo de los sucesos.
El nuevo Gobernador.—Conferencias.—¿Se espera el arreglo?
El nuevo Gobernador de Barcelona, señor Montañés, ha celebrado varias conferencias con los diversos elementos que han intervenido en estos conflictos.
Ha manifestado sus esperanzas de que se llegue a un arreglo en breve plazo, tomando por base las peticiones anteriores.

Declaraciones de Cambó

Madrid, 15 (1'00)
Las agrupaciones obreras.—El pleito social.—El nuevo jefe de policía.—La autonomía.—La revolución se impone
El líder de los regionalistas catalanes, señor Cambó, ha hecho declaraciones sobre el momento actual.
Ha dicho que la situación era difícilísima. «No temo—ha añadido—a las agrupaciones obreras. Al contrario, las condeno beneficiosas.
Creo que los patronos catalanes modificarán sus procedimientos, tratando con el obrero y creando agrupaciones mixtas.
El pleito social en su madurez para que en él pueda intervenir el Poder eficazmente.
Veo difícil la situación del nuevo Jefe superior de Policía, señor Doval, porque la policía es la primera interesada en sostener la intranquilidad.
Respecto a la autonomía, reanudaremos nuestra actuación tan pronto cese la normalidad presente».
El señor Cambó ha terminado diciendo: «O se hace la revolución desde arriba, o se deja que se haga desde abajo, porque no caben los términos medios».
Y he de abogar por la renovación de los hombres políticos que traigan soluciones definitivas y aclaren el porvenir».
Prensa Asociada.

DESDE BARCELONA

Barcelona, 14 (3'45)
Entierro de la víctima de la bomba
Se ha efectuado el entierro del cadáver

del súbdito francés Gustavo Blanch, víctima de la bomba que explotó en la puerta de un taller de imprenta de la calle de Córcega.
El duelo fué presidido por el Alcalde de esta población y el Cónsul de Francia.
Al entierro asistió gran concurrencia.
Los heridos por la bomba
Han empeorado en su estado los heridos en la explosión de la bomba en la calle de Córcega.
Los médicos que les asisten temen una infección en las heridas, lo cual haría imposible la curación.
El juicio contra los contra maestres.—Veredicto de inculpabilidad
Ha terminado la causa que por delito de asesinato frustrado se estaba viendo en esta Audiencia contra varios contra maestres.
El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad para los procesados.
En su vista, éstos fueron absueltos libremente por el Tribunal de Derecho.
Entrega de insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor González Rothwos
Una comisión de la Unión Monárquica Nacional y empleados de oficinas y dependientes del Gobierno civil visitaron al Gobernador civil saliente, señor González Rothwos, para hacerle entrega de las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.
Las insignias han sido costeadas por suscripción entre dichos elementos.
Pronunciaron brillantes discursos, durante el acto de la entrega, los señores don Alfonso Sala, Conde Caralt y González Rothwos.

González Rothwos a Madrid
Hoy marchará para Madrid el exgobernador civil de esta provincia señor González Rothwos.
Barcelona, 15 (3'50)
Llegada del nuevo Gobernador.—Sus declaraciones
Ayer llegó el nuevo gobernador civil, señor Montañés. En la estación fué recibido por sus amigos y autoridades, excepto el Alcalde y presidentes de la Diputación y Mancomunidad.
Declaró a los periodistas que había mucho que hacer en esta población y que por esto no podía trazar su plan hasta haber estudiado el problema.
Manifestó que había trabajado aquí varias veces, unas al lado de los patronos y otras al lado de los obreros.
Dijo que no era contrario a los obreros, pues él lo fué cuando su aprendizaje en la Escuela de Ingenieros Industriales.
Expresó que tiene la confianza del Gobierno para encauzar Barcelona hacia la normalidad.
Lo que dice Morote
El subsecretario de la Presidencia ha dicho que pronto Barcelona sentirá la sensación de ser gobernada por un hombre capacitado, de acción y justo.
La hacienda municipal
En la Alcaldía se celebró la reunión de fuerzas vivas y representantes de los partidos políticos, para tratar de la grave cuestión de la hacienda municipal.
Se nombró una comisión encargada de estudiar el asunto, de la que forma parte el señor Cambó.
Conferencias
El señor Morote conferenció en el Hotel Bristol, donde se hospeda, con los señores Ventosa, Rodés, Roig Bergadá, Alcalde y otras personalidades, tratando con todos ellos del arreglo de la huelga de «La Canadiense».

DESDE MADRID Durante el armisticio

Madrid 14 (5'30)
La ausencia de Wilson de Norteamérica
Nueva York.—Se cree en esta capital que la ausencia de Wilson de Norteamérica será

corta, suponiéndose regresará en el mes de Mayo, una vez que se hayan firmado los preliminares de la paz.
Discurso de Taff a favor de la «Liga de las Naciones»
Nueva York.—El expresidente Taff ha pronunciado un discurso en el «Club Económico».
El discurso ha sido a favor de la «Liga de las Naciones».
El discurso fué escuchado por 1.500 personas.
El orador rebatió los argumentos de todos aquellos que combaten la «Liga de las Naciones».
Dijo que el proyecto de esta Liga es el paso mayor que se ha dado hacia la paz del mundo.
A esperar a Wilson
París.—Noticias de Brest dicen, que han llegado a aquella población el Ministro de Marina, señor Leigner, y el Embajador yanqui señor Juserand.
El objeto del viaje es esperar al Presidente Wilson y acompañarle en su viaje a la capital, francesa.
Wilson llegará hoy a Brest
París.—El último radiograma enviado desde el acorazado «Georges Washington» a Brest dice que este buque fondeará a última hora de la tarde.
Cruceros y acorazados franceses han salido del puerto de Brest para escoltar al buque presidencial a su entrada en aguas francesas.
El mariscal Haig es reemplazado por Robertson
Londres.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el Mariscal inglés Douglas Haig abandonará el mando del ejército de ocupación.
Para sustituirle ha sido nombrado el Mariscal Robertson.
Las negociaciones financieras entre Alemania y Bélgica
Bruselas.—Han llegado a esta capital una veintena de diputados alemanes, los cuales vienen para reanudar las negociaciones económicas y financieras interrumpidas.

De esta mañana
Madrid, 15 (5'30).
Llegada de Wilson a París
París.—Ha llegado a esta capital, procedente de Brest, el Presidente de Norteamérica, Mr. Wilson.
Fué recibido por el Presidente de la República, Mr. Poincaré, y muchas personalidades.
La vista del atentado contra Clemenceau
París.—Comparecerá ante el Consejo de guerra, el anarquista Cutín, autor del atentado contra M. Clemenceau, jefe del Gobierno.
Es probable que la vista ocupe más dos sesiones.
La acusación del fiscal es breve.
Regreso del Cardenal Bourne
Roma.—Ha llegado, procedente de Palestina, el Cardenal inglés Bourne.
Este dará cuenta al Pontífice del resultado de sus gestiones.
Se atribuye gran importancia a las gestiones que ha efectuado el Vaticano con el Gobierno inglés.
Reapertura de la Bolsa berlinesa.—¿Huelga general?
Basilea.—Ha vuelto a abrirse la Bolsa de Berlín.
Se dice que se prepara en Alemania, la huelga general para el día 25.
La asamblea de Weymar
Basilea.—En la asamblea de Weymar, Reske anunció que la revolución spartaquista de Berlín, ha sido aplastada, excepto en un suburbio.
Culpó de la revolución a los periódicos.
Por la aproximación germana rusa
Basilea.—La «Gaceta de Francor» aboga por la aproximación de Alemania y Rusia, a condición de que cese aquí la propaganda bolcheviguí.
Las finanzas en Francia
París.—En la Cámara han terminado los debates sobre la cuestión financiera.
La opinión está dividida, considerándose inminente la dimisión del Ministro de Hacienda.
Los restos de Miss Cowell
Bruselas.—Han sido exhumados los restos de Miss Cowell, fusilada por los alemanes, para ser trasladados a Londres, donde se les prepara una solemnisma recepción.
Entre Roma y Nápoles, en dirigible, con viajeros
Roma.—El día 20 comenzará un servicio de transporte de pasajeros entre Roma y Nápoles, en dirigible. Llevará treinta personas.
Lo de la flota alemana
Londres.—La Prensa, ante la negativa de Alemania, a entregar su flota mercante, pide que se obre con energía, y enviándose fuerzas navales a buscarla.
Protesta contra el proceder de los aliados con Alemania
Roma.—El ministro alemán Müller, ha dicho que Alemania no soportará la política de aplazamiento que siguen con ella los aliados, advirtiendo que de haberse conocido en Alemania los propósitos de la «Entente», no hubiera depuesto las armas como lo hizo engañada con las ofertas de Wilson.

De esta mañana
Madrid, 15 (5'30)
El nombramiento de la comisión arbitral
Una comisión de obreros del ramo de construcción ha conferenciado nuevamente con el Sr. Gimeno acerca del nombramiento de la comisión arbitral.
Se decretará la jornada de ocho horas
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada a los periodistas que hoy se firmará un real decreto fijando la jornada de ocho horas para los obreros de todo el ramo de construcción.
El decreto afectará a toda España.
Contiene, además, el decreto, las resoluciones relacionadas con los jornales y que se aplicarán cuando se conozca el dictamen de la Comisión mixta que tiene que resolver en un plazo de 72 horas.
También se dispone en dicho decreto la constitución de Consejos partidarios.

La Bolsa

Madrid, 15 (1'00).
Cotización de ayer
Interior contado. 79'00
Amortizable 5 por 100. 96'75
Amortizable 4 por 100. 97'00
Banco de España. 499'50
Compañía Tabacalera. 299'50
Frances. 88'80
Libras. 25'20
Exterior. 90'50
De Zaragoza
Madrid, 14 (5'30)
Comisión a Madrid
Zaragoza.—Ha marchado a Madrid una comisión de fabricantes de harinas.
Preside dicha comisión el Alcalde de esta ciudad.
El viaje de los comisionados tiene por objeto exponer al Ministro de Abastecimientos los grandes trastornos que a Zaragoza acarrea su reciente disposición estableciendo zonas para el aprovisionamiento de trigo.
La liberación de las tierras
Zaragoza.—El Ayuntamiento aprobó ayer tarde una proposición en la que se acuerda pedir al Gobierno que incorpore a su programa el estudio de la liberación de tierras.
Contra el aumento de las tarifas ferroviarias
Zaragoza.—El Comité ejecutivo nombrado por la Asamblea de protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias ha acordado paralizar la vida de las corporaciones y entidades adheridas a la Asamblea mediante la dimisión colectiva de sus miembros y el cierre, por tiempo indefinido, de los talleres y fábricas.

Política

Madrid, 14 (5'30)
Nuevo Subsecretario de Abastos
Hoy firmará S. M. el Rey un decreto nombrando Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos del diputado don Ramón Bustelo.

El agresor de Clemenceau, condenado a muerte
París.—El Consejo de Guerra ha condenado a muerte al agresor de Clemenceau, Cutín.
Intentando atravesar en «auto» por entre una multitud de personas
Dublín.—Mientras se celebraba la comitiva fúnebre del diputado Mak Auk un teniente inglés intentó atravesar la calle; la multitud le amenazó, pretendiendo arrojarle al río.
Los obreros madrileños
Madrid, 14 (5'30).
Reunión de los obreros del ramo de construcción.—La comisión da cuenta de sus gestiones
A las nueve de la noche se reunieron ayer las Juntas directivas de los obreros del ramo de construcción.
La comisión encargada de entrevistarse con los patronos dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de ellos, quedando dichas gestiones aprobadas por unanimidad.
Se acordó aceptar el decreto de las ocho horas de jornada y facultar a la comisión para que, en el plazo de 72 horas, reúna la comisión arbitral para que dictamine sobre las mejoras pedidas sobre la base de una peseta más de aumento.
Se concedió a la comisión un voto de confianza.
Hoy se reunirá la comisión con los delegados de los patronos, y caso de que no se llegue a un acuerdo, quedará aquella facultada para preparar el movimiento huelguista.
Comisión que visita al Ministro.—¿La huelga?
Después de terminada la reunión, la comisión de obreros marchó al Ministerio de la Gobernación, siendo allí recibida por el Ministro del ramo, Sr. Gimeno, y el de Abastecimientos, Sr. Rodríguez.
Los obreros dieron cuenta a los Ministros de que se rechazaban la propuesta de arreglo hecha por los patronos. Añadieron que si en el término de 72 horas la comisión arbitral no resolvía la cuestión se declararían en huelga.

De esta mañana
Madrid, 15 (5'30)
El nombramiento de la comisión arbitral
Una comisión de obreros del ramo de construcción ha conferenciado nuevamente con el Sr. Gimeno acerca del nombramiento de la comisión arbitral.
Se decretará la jornada de ocho horas
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada a los periodistas que hoy se firmará un real decreto fijando la jornada de ocho horas para los obreros de todo el ramo de construcción.
El decreto afectará a toda España.
Contiene, además, el decreto, las resoluciones relacionadas con los jornales y que se aplicarán cuando se conozca el dictamen de la Comisión mixta que tiene que resolver en un plazo de 72 horas.
También se dispone en dicho decreto la constitución de Consejos partidarios.

De esta mañana
Madrid, 15 (5'30)
El nombramiento de la comisión arbitral
Una comisión de obreros del ramo de construcción ha conferenciado nuevamente con el Sr. Gimeno acerca del nombramiento de la comisión arbitral.
Se decretará la jornada de ocho horas
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada a los periodistas que hoy se firmará un real decreto fijando la jornada de ocho horas para los obreros de todo el ramo de construcción.
El decreto afectará a toda España.
Contiene, además, el decreto, las resoluciones relacionadas con los jornales y que se aplicarán cuando se conozca el dictamen de la Comisión mixta que tiene que resolver en un plazo de 72 horas.
También se dispone en dicho decreto la constitución de Consejos partidarios.

La Bolsa
Madrid, 15 (1'00).
Cotización de ayer
Interior contado. 79'00
Amortizable 5 por 100. 96'75
Amortizable 4 por 100. 97'00
Banco de España. 499'50
Compañía Tabacalera. 299'50
Frances. 88'80
Libras. 25'20
Exterior. 90'50

De Zaragoza

Madrid, 14 (5'30)
Comisión a Madrid
Zaragoza.—Ha marchado a Madrid una comisión de fabricantes de harinas.
Preside dicha comisión el Alcalde de esta ciudad.
El viaje de los comisionados tiene por objeto exponer al Ministro de Abastecimientos los grandes trastornos que a Zaragoza acarrea su reciente disposición estableciendo zonas para el aprovisionamiento de trigo.
La liberación de las tierras
Zaragoza.—El Ayuntamiento aprobó ayer tarde una proposición en la que se acuerda pedir al Gobierno que incorpore a su programa el estudio de la liberación de tierras.
Contra el aumento de las tarifas ferroviarias
Zaragoza.—El Comité ejecutivo nombrado por la Asamblea de protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias ha acordado paralizar la vida de las corporaciones y entidades adheridas a la Asamblea mediante la dimisión colectiva de sus miembros y el cierre, por tiempo indefinido, de los talleres y fábricas.

mento nos ha manifestado a los periodistas que los navieros están bien dispuestos a acceder a traer azufre.
Nos ha rogado exhortemos a los agricultores a que fijen rápidamente la cantidad de azufre que necesitan e indiquen los puertos donde quieran se les desembarque dicho producto.
Inauguración del Palacio de comunicaciones
Ayer se celebró la solemne inauguración del nuevo Palacio de comunicaciones.
Al acto asistieron, además de los Reyes, el Ministro de Instrucción pública, el de la Gobernación y otras personalidades.
Se repartieron a los niños de las Escuelas municipales 48.775 pesetas en libretas de ahorro.
El Ministro de la Gobernación pronunció breves frases enalteciendo el acto.
Se obsequió a los invitados con un «lunch», y a la Reina con flores.

De esta mañana

Madrid, 15 (5'30)
De provincias
De Orense.—Motines de labradores en Verín
Orense.—Dicen de Verín que allí siguen los motines provocados por los labradores.
Estos se tirotearon anoche con unos contrabandistas.
Un grupo de labradores asaltó un cargamento de patatas, arrojándolo al río.
Otro grupo volcó varios carros cargados de carbón, obligando luego a vender la mercancía al precio de tasa.
Reina grande excitación entre los vendedores.
De Castellón.—La huelga de naranjeros
Castellón.—Los naranjeros de Nules se han declarado en huelga.
Esta, empero, ha podido ser solucionada.
Los exportadores han aceptado las condiciones que les ofrecieron.
Al acudir las mujeres a trabajar, encontraron a los esquirols.
Hubo entre ambos bandos varios incidentes.
Fuga de un submarino alemán
De El Ferrol
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha confirmado esta madrugada al recibir a los periodistas, la fuga del submarino alemán que se hallaba internado en El Ferrol.
El sumergible se hundió al intentar huir.
El Ferrol.—El submarino alemán «U-56», que estaba preparado para entregarlo a la «Entente», intentó fugarse al mediodía.
Lo persiguieron dos torpederos españoles.
Viendo los tripulantes del submarino que los torpederos les alcanzaban e iban a cañonearle, abrieron las válvulas del sumergible, que se hundió.
Los tripulantes del sumergible fueron recogidos por los torpederos, donde quedaron apresados.

De esta mañana
Madrid, 15 (5'30)
El nombramiento de la comisión arbitral
Una comisión de obreros del ramo de construcción ha conferenciado nuevamente con el Sr. Gimeno acerca del nombramiento de la comisión arbitral.
Se decretará la jornada de ocho horas
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada a los periodistas que hoy se firmará un real decreto fijando la jornada de ocho horas para los obreros de todo el ramo de construcción.
El decreto afectará a toda España.
Contiene, además, el decreto, las resoluciones relacionadas con los jornales y que se aplicarán cuando se conozca el dictamen de la Comisión mixta que tiene que resolver en un plazo de 72 horas.
También se dispone en dicho decreto la constitución de Consejos partidarios.

La Bolsa
Madrid, 15 (1'00).
Cotización de ayer
Interior contado. 79'00
Amortizable 5 por 100. 96'75
Amortizable 4 por 100. 97'00
Banco de España. 499'50
Compañía Tabacalera. 299'50
Frances. 88'80
Libras. 25'20
Exterior. 90'50

Sueltos y noticias

Servicios de la Benemérita
La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha denunciado a varios individuos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.
La del de Felanitx ha denunciado a un sujeto que agredió a otro, produciéndole extensa herida.
La del de San Antonio Abad (Ibiza) ha comunicado al señor Gobernador que practica activas pesquisas para ver de detener al autor de un hurto de 200 pesetas llevado a cabo en aquella villa.
Y la del de Santanyí ha detenido a un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado.
Tiro al blanco
Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha expuesto al público un edicto haciendo saber que debiendo ser fogueros los reclutas de la Comandancia de Artillería de Mallorca en los fuertes de Enderrocat, Torre d'en Pau, San Carlos e Illetes desde las 15 a las 18 horas de los días 17, 18, 20 y 21 del actual, respectivamente, se izará en dichos sitios la bandera con dos horas de anticipación en el fuerte respectivo.
El ricino en Mallorca
El Dr. Novellas ha celebrado una conferencia con el Presidente de la Diputación, don Luis Alemany, y han convenido en que el próximo domingo 25 del actual dé aquí una conferencia sobre el cultivo del ricino en Mallorca, a las diez y media de la mañana, en el local del Banco Agrario.
Durante el tiempo que falta para el día de la conferencia el Dr. Novellas continuará en Mallorca, realizando algunas excursiones por el interior de la isla, relacionadas con el objeto de su venida.
Los Pianos Automáticos
«ANGELUS»
constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.
Un ensayo dejará a V. convencido.
Tienda **El Japón**
SUCURSAL DE SON ESPAÑOL
Mazagán, esquina Herebero
Teléfono 160
Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 nota

GRANDES ALMACÉNS JOSÉ

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

TEMPORADA DE CUARESMA

SEDAS, CHALES, VELOS

Especialidad en géneros negros

Gran surtido en Lencería, Madapolans, Sábanas hilo y algodón, Tohallas, Puntillas bordadas Sección de calzado.—Gran surtido en todas clases y precios

Sastrería, Camisería, Modistería, Mercería

—:— PRECIO FIJO.—Teléfono 217 —:—

NOTA.—Esta Casa no tiene Sucursales

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Pachadas, Plaza de la Luna, Barcelona



Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeinas, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folio ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento práctico. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Bouché, de Seda 6, r. de Beaufort, Bayona (Francia)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no desapida mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma Mallorca de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!

Calados

A 25 céntimos metro se hacen a Buzas, vestidos y ropa blanca BORDADOS a mano y a máquinas, Calle Patacío (Pórticos) 40.

Específicos

Nacionales y Extranjeros no expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALS de

Vda. de José Juan

Nota. Pedid precios antes de comprar.

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Colmados.

Lige de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE • PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Pelaires	7	1.º	Morey, 4 1.º	mucha claridad, vista distintas calles y agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 0, bajos.

Nueva aserradora

Para la fabricación de toda clase de cajas y envases. Serria a 13 pesetas tonelada. Llévase a 20 ptas. 31 Diciembre, 45 (Carretera de Sóller, cerca C'an Mianos).

Nodrizas

de 20 años, leche de 24 días, desca lactar en casa de sus padres, informes, Antonio Jaume, Mayor, 22 San Juan.

Imp LA ESPERANZA, Lonjola, 11, Palma de Mallorca